



Doctora
LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO Directora
Administrativa de Talento Humano
Departamento del Quindío



Al contestar cite Radicado 2026160000507-3 Id: 268087
Folios: 1 Fecha: 2026-01-05 08:55:36
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD.”

Atentamente,



JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento del Quindío



Al contestar cite Radicado 2026110002080-3 Id: 269823

Folios: 1 Fecha: 2026-01-07 01:03:09

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD."

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante oficio 2026160000507-3 Id: 268087.

LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO